

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32274 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hago saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el nº 1245/18-B, sobre proceso concursal de la mercantil TESI INDUSTRIAL EUROPA, S.L., se ha acordado la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día de la fecha, convocándose nueva Junta que se celebrará el día 16 de octubre de 2019 a las 10:30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia de Barcelona.

Barcelona, 11 de julio de 2019.- letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190042604-1